



Resolución Ministerial

Lima, 25 de FEBRERO del 2015

Vistos, los expedientes N°s. 15-012841-001 y 15-012841-002, que contienen la Nota Informativa N° 014-2015-DARES/MINSA, emitida por la Directora General de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1019-2014/MINSA, de fecha 31 de diciembre de 2014, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, y mediante Resolución Ministerial N° 1030-2014/MINSA se aprobó la modificación del citado instrumento de gestión, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, se encuentra calificado como cargo de confianza;

Que, por Resolución Ministerial N° 654-2014/MINSA, de fecha 29 de agosto de 2014, se designó a la Contadora Pública Colegiada Irene Elizabeth Cuba Girón, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud;

Que, mediante documento de fecha 12 de enero de 2015, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo mencionado en el considerando precedente, poniendo a disposición el mismo;

Que, con el documento de vistos, la Directora General de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud informa de la citada renuncia y propone designar en su reemplazo al Economista Eric Fermín Cruzalegui Arellano;

Que, a través del Informe N° 124-2015-EIE-OGGRH/MINSA, remitido a través del Memorando N° 0256-2015-OGGRH-OARH-EIE/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud emite opinión favorable respecto a lo solicitado por la mencionada Directora General, señalando que procede aceptar la renuncia formulada y designar al profesional propuesto, toda vez que el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud, se encuentra calificado como cargo de confianza;



A. Velásquez



J. TRUJILLO B.



J. Zavala S.

Que, en mérito a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta pertinente adoptar las acciones de personal necesarias a fin de asegurar el normal funcionamiento de la citada Dirección General;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud y de la Secretaria General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por la Contadora Pública Colegiada **Irene Elizabeth Cuba Girón**, al cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al Economista **Eric Fermín Cruzalegui Arellano**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4, de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




ANÍBAL VELÁSQUEZ VALDIVIA
Ministro de Salud

